

LA CONFLICTIVIDAD ESCOLAR

El panorama de la conflictividad escolar en Andalucía, en términos generales, es grave y digno de especial consideración, por lo que es imprescindible que tanto las Administraciones Públicas, como los profesores, padres y alumnos tomemos cartas en el asunto y se propugnen políticas y actuaciones específicas encaminadas a conseguir una pacífica convivencia en los Centros y un ambiente académico propicio para la óptima formación del alumnado y el trabajo del Profesorado.

Desde la perspectiva de **ANPE**, sindicato de profesores, hemos tomado conciencia, desde hace tiempo, de la realidad que nos rodea y demandamos soluciones eficaces a corto, medio y largo plazo en el tema de la violencia escolar.

ANPE-Andalucía considera urgente empezar a aplicar, entre todos, medidas preventivas, a la vista de que la Carta de Derechos y Deberes de los alumnos no ha sido tan eficaz como se prometía y no ha resuelto el problema.

ANPE-Andalucía propone, entre otras, las siguientes:

SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA CONFLICTIVIDAD ESCOLAR.

Desde la perspectiva de los profesores.

- Unión de todo el profesorado, sin fisuras, desde Educación Infantil a Secundaria, en este tema y en otros. Realizar mentalización general.
- Confección de Reglamentos de Régimen Interno, operativos, prácticos, sencillos de difundir, consensuados entre toda la Comunidad Educativa.
- Revisión de los mismos en el comienzo de cada curso e incluirlos en la P.G.A. (Programación General de Aula).
- Realizar labores de prevención con informaciones concretas sobre los historiales y expedientes de alumnos conflictivos en casos de traslado a otro centro.
- Crear el Profesor especialista en conflictividad y violencia escolar.
- Elaboración del Estatuto del Profesorado donde se recojan derechos y deberes y se dignifique la labor del profesor.
- Elaborar, en los centros, planes de prevención sobre conflictividad y violencia escolar.
- Creación del Comité de Conflictos, de intervención rápida, compuesto por el Jefe de Estudios y dos profesores.
- Implicación de todo el Claustro en caso de conflictos.
- Reforzar la autoridad en los centros siguiendo la escala: Profesor de aula - Jefe de Estudios - Director.
- Creación de profesorado de apoyo para alumnos "huérfanos funcionales".
- Descenso de la ratio del aula, para evitar la excesiva heterogeneidad.
- Inclusión en la Programación General de Aula de campañas antiviolencia.
- Cursos de formación en horarios lectivos:
 - a) Autoestima y confianza.
 - b) Alumnos conflictivos. Prevención y tratamiento.
 - c) Trabajo cooperativo.
- Conseguir la total autonomía de los claustros.

Desde la perspectiva de los Alumnos:

- Potenciar e intensificar la Educación en Valores.
- Inclusión en el Currículo del Plan de Acción Tutorial para trabajarlo en el aula.
- Revisión del Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos, buscando un equilibrio. Delimitación de alumnos conflictivos o violentos tanto verbal como física.
- Orientación personal de cada alumno en un ambiente de confianza, sinceridad y libertad responsable.
- Realizar Campañas Antiviolenencia en todo el centro.
- Atención personal al alumno que padece las situaciones violentas.
- Motivación de los alumnos conflictivos con actividades extraescolares.
- Aumento de la autoestima de los alumnos conflictivos mediante personal especializado (psicólogos, asistentes sociales, etc.).
- Aplicar medidas correctoras inmediatas ante cualquier actitud agresiva o violenta.
- Desarrollo sistemático de un programa de educación moral.
- Legislar una educación diversificada para alumnos carentes de motivación, y alumnos conflictivos, con posibles pautas como las siguientes:
 - Articular la posibilidad de que los alumnos que no puedan seguir la marcha de la clase, salgan del aula para actividades puntuales.
 - Valorar el trabajo y los progresivos avances de los alumnos.
 - Revisar la promoción actual y automática.
 - Elaborar un currículo diferente para alumnos conflictivos con más asignaturas prácticas, con la ratio disminuida, flexibilidad grupo - alumno, etc.
 - Emplear medidas correctoras obligatorias para los alumnos que rompen las normas (tareas que beneficien a todos).

Desde la perspectiva de los padres:

- Realizar campañas de no-violencia.
- Cursos de formación para padres sobre hijos agresivos.
- Talleres de Educación en Valores.
- Cooperación activa y conjunta de padres y profesores en casos de agresividad.
- Organizar, a través de las AMPAs, jornadas antiviolenencia.
- Formular propuestas para la dignificación del profesor.
- Colaboración entre colegio y familias para solucionar problemas.
- Campañas para potenciar la importancia de la familia en la educación de los hijos y en la prevención de la violencia.
- Orientadores familiares para hogares desestructurados.
- Potenciar la influencia en el desarrollo de los valores en el ambiente familiar. Recuperar el "respeto" y la consideración hacia los otros.
- Propiciar la creación, dentro de la comunidad educativa, del voluntariado de padres / madres para apoyar a aquellos alumnos "huérfanos" dentro del ambiente familiar.
- Penalizar a padres que manifiesten conductas violentas dentro del centro.
- Actuaciones de Servicios Sociales

Desde la perspectiva de la Administración:

- Creación de Comisiones Disciplinarias operativas.
- Reforma de la Ley de Educación donde se contemplen:
 - Más funciones de poder al Claustro de Profesores.
 - Asignación de horario dedicado exclusivamente a funciones de tutoría en todos los niveles educativos.
 - Dotación de departamentos de orientación a todos los centros.
 - Dotar de profesorado de apoyo.
 - Dotar de mayor poder y autoridad a los directores.
 - Crear asesores para la Educación sobre la conflictividad.
 - Actuación activa de los E.O.E. s en alumnos con problemas caracteriales y conductuales.
 - Distribución de los alumnos conflictivos a través de una comisión de escolarización.
 - Facilitar apoyo psicológico, legal y administrativo a profesores y alumnos agredidos.
 - Reformar el Código Penal para las agresiones de alumnos y de sus padres.
 - Actuación de la Administración, como acusadora particular, en todos los casos de agresión.
 - Inspectores especialistas en conflictividad escolar.
 - Tramitar todas las agresiones físicas y verbales a través de la Inspección.
- Campañas administrativas sobre:
La dignificación del profesorado,
La autoridad del profesorado.

Desde la perspectiva de los Agentes Sociales:

- Campañas de sensibilización antiviolencia a través de Prensa, Radio, Televisión.
- Reformar la legislación sobre programación televisiva y juguetes educativos. Establecer medidas, consensuadas, entre todos los agentes sociales, para frenar la violencia social.
- Establecer convenios de colaboración antiviolencia entre Ministerio, Consejerías, Ayuntamientos... etc.
- Favorecer adopciones "funcionales" para niños y jóvenes con graves problemas familiares.

**Sevilla, 25 de octubre de 2004.
ANPE-ANDALUCÍA**